

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar

Proyecto 1424 Espacios con movilidad para todos

Versión 7 del 23-OCTUBRE-2017

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado INSCRITO el 04-Noviembre-2016, REGISTRADO el 09-Marzo-2017

Tipo de proyecto Infraestructura

Etapa del proyecto Preinversión - Factibilidad
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 100 del 15-Marzo-2016

Descripción iniciativa Realización de encuentros ciudadanos en la Localidad de Ciudad Bolivar

Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos Pilar o Eje 02 Pilar Democracia urbana

transversal

Programa 18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión

Sector Movilidad

Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La problemática que tiene la comunidad de Ciudad Bolívar es la falta de vías adecuadas para el desarrollo del tránsito vehicular, dificultad en la accesibilidad a los predios, además de la dificultad del desplazamiento de peatones donde se generen lugares de convivencia, ejercicio de democracia ciudadana, desarrollo cultural, recreativo y comunitario, adicionalmente la falta de cultura y desarrollo en los espacios de movilidad como ciclo rutas.

Las líneas de inversión local deben estar acordes con la estructura del Plan de Desarrollo Distrital 2017 ¿ 2020 ¿Bogotá Mejor para Todos¿, sobre las cuales la Administración Local podrá efectuar su inversión de manera coordinada con el nivel central.

Los recursos locales correspondientes a la inversión para este período de Gobierno necesariamente se destinarán y reorientarán prioritariamente en el marco del sector movilidad (50%) y el segundo, a los sectores estratégicos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital (50%). Para la asignación de estos recursos deben tenerse en cuenta las decisiones adoptadas en el marco del proceso de presupuesto participativo en cada localidad. Adicionalmente, se podrán complementar con la cofinanciación proveniente del concurso de la administración central, de la ciudadanía residente en cada localidad, y del sector privado.

Este lineamiento de política se sustenta en los resultados tanto de los encuentros ciudadanos para la construcción del Plan de Desarrollo Local CIUDAD BOLÍVAR UNA LOCALIDAD PARA LA CONVIVENCIA, CON OPORTUNIDADES Y MEJOR PARA TODOS, como en las múltiples solicitudes allegadas a las entidades distritales sobre la necesidad de intervención del gobierno distrital y local en el mejoramiento de las vías locales que actualmente se encuentran en mal estado.

En tal sentido los recursos locales se requieren para atender la rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local y el espacio público local, los cuales, deberán ser ejecutados bajo principios de coordinación y eficiencia en el gasto con el nivel central.

Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial y espacio público.

Las actividades diarias y cotidianas que realiza la comunidad se encuentra estrechamente vinculada a la situación de la infraestructura vial y espacio público, donde se dimensionan oportunidades de desarrollo de la democracia, donde el factor movilidad al interior de la Localidad tiene gran incidencia en cada uno de los intereses comunes y particulares de la población, Además el fortalecimiento y mejoramiento de la misma nos conduce a una transformación social encaminada a



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar

Proyecto 1424 Espacios con movilidad para todos

Versión 7 del 23-OCTUBRE-2017

fortalecer los vínculos económicos, sociales y productivos, donde los habitantes tendrán una mayor reducción del tiempo promedio que utilizan en sus actividades por facilidad de comunicación vial, otros factores importantes es la disminución de inseguridad, la disminución del riesgo que enumera el IDIGER, y múltiples sistemas de cultura, recreación y deporte que conlleva el mejoramiento de la movilidad.

En la actualidad la malla vial de Ciudad Bolívar no se encuentra en condiciones óptimas para movilidad, sin desconocer que se deben realizar grandes esfuerzos económicos con el fin de mejorar la infraestructura existente y ejecutar nuevas obras viales para dar desarrollo al territorio con sentido humano.

Por último, con la intervención de puentes peatonales y/o vehiculares, se promueve la conexión dentro del territorio de Ciudad Bolívar, combatiendo la segregación y recuperando las zonas de rondas de quebradas, promoviendo la conservación de las cuencas y cuerpos de agua de la localidad.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE						
Descripción del universo	Cuantificación	Localización				
sectores o zonas que conllevan un bien común como colegios, salones comunales, hospitales, comedores comunitarios, parques, inmobiliario distrital	Vías urbanas y rurales, espacio público local y puentes peatonales y vehiculares sobre cuerpos de agua priorizados por la Alcaldía Local y reservados en la base de datos del Instituto de Desarrollo Urbano IDU	Todas las UPZ y UPR				

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES 1, 2,3 y 4:

CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL LOCAL

MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL

CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL RURAL

MANTENIMIENTO MALLA VIAL RURAL

A través de este componente se realizarán acciones de Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Obras de infraestructura vial en la Zona Urbana y Rural de la localidad 19 de Ciudad Bolívar.

Se realizará el mejoramiento de la movilidad en la localidad realizando la intervención integral de la malla vial urbana y rural, la cual se ejecutará teniendo en cuenta las condiciones técnicas para cada uno de los sitios priorizados buscando cumplir con lo establecido en el plan de desarrollo local.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de mantenimiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento como lo son:

- ¿ Excavación
- ¿ Conformación de banca
- ¿ Relleno con material seleccionado
- ¿ Instalación de mezclas asfálticas
- ¿ Construcción de losas en concreto
- ¿ Rehabilitación y mantenimiento general.
- ¿ Nivelaciones y/o compactaciones
- ¿ Fresados Estabilizados
- Y demás actividades propias acorde al tipo de intervención según lo estipulado en las Normas Técnicas de Construcción adoptadas en cada caso.

Así mismo también se garantizara, la operación, mantenimiento, combustible y reparación de la maquinaria amarilla



Banco Distrital de Programas y Proyectos Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar

Proyecto 1424 Espacios con movilidad para todos

Versión 7 del 23-OCTUBRE-2017

propiedad de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, empleada para acciones de Fresado Estabilizado, nivelación y compactación, Retiro de escombros, mitigaciones de riesgo entre otros.

COMPONENTES 5,6 y 7: CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO MANTENIMIENTO ESPACIO PÚBLICO INTERVENCIÓN PUENTES

A través de este componente se realizarán acciones de Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento del espacio público local y de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua de la localidad 19 de Ciudad Bolívar.

Se realizarán actividades de construcción, mantenimiento y recuperación del espacio público para el mejoramiento de la movilidad dentro de la localidad, buscando una intervención integral del territorio en donde la comunidad construye lazos de convivencia que fortalecen el desarrollo social y además se busca el cumplimiento de lo establecido en el plan de desarrollo local.

La calidad de las actividades comunes que realiza la comunidad se encuentra estrechamente vinculada a la situación del espacio público que utiliza. El factor movilidad al interior de la Localidad y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos. En la actualidad ésta infraestructura se encuentra en muchos sectores de Ciudad Bolívar en un estado de deterioro considerable o no existe dicha estructura, lo cual implica altos tiempos de desplazamiento de las personas y un espacio amable e incluyente.

Se realizarán acciones que permitan mejorar las condiciones de la infraestructura de espacio público existente que se encuentra en mal estado y zonas en donde se carezca de la misma, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad .Por tal motivo es necesario generar franjas de desarrollo a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento en las zonas más necesitadas de la Localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los usuarios: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público colectivo e individual, así como del transporte privado de la localidad de Ciudad Bolivar.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ejecutar proyectos de Diseño y/o Construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento de la malla vial urbana y rural
- 2 Ejecutar proyectos Diseño y/o Construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento del espacio público local
- 3 Ejecutar proyectos Diseño y/o Construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento de puentes peatonales y/o vehiculares de escala local sobre cuerpos de agua
- 4 Formular y Socializar un modelo de priorización de segmentos viales y espacio público, entre las distintas entidades del distrito (Nivel Central y Alcaldía Local) y la comunidad, para los proyectos de inversión.

6. METAS						
(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción		
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)						
1	Construir	15.00	Km/carril	de malla vial Urbana		
2	Mantener	40.00	Km/carril	de malla vial Urbana		



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar

Proyecto 1424 Espacios con movilidad para todos

Versión 7 del 23-OCTUBRE-2017

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
3	Construir	4.00	Km/carril	de malla vial Rural
4	Mantener	10.00	Km/carril	de malla vial Rural
5	Construir	20,000.00	m2	espacio público (andenes, escaleras, plazoletas, alamedas) en la localidad, proporcionando y facilitando una mejor movilidad para todos
6	Mantener	10,000.00	m2	espacio público (andenes, escaleras, plazoletas, ciclorutas y alamedas) en la localidad, proporcionando y facilitando una mejor movilidad para todos
7	Intervenir	6.00	Puentes	vehiculares y/o peatonales, de escala local sobre cuerpos de agua

9. COMPONENTES							
MILLONES DE PESOS DE 201							
Descripción	Presupuesto						
	2016	2017	2018	2019	2020	Total	
Construcción malla vial local	0	15,581	17,688	18,185	18,754	70,208	
Mantenimiento malla vial local	0	12,008	8,844	9,093	9,377	39,322	
Construcción malla vial rural	0	452	3,980	4,092	4,220	12,744	
Mantenimiento malla vial rural	0	724	2,211	2,273	2,344	7,552	
Construcción espacio público	0	14,531	6,633	6,819	7,033	35,016	
Mantenimiento espacio público	0	1,388	2,653	2,728	2,813	9,582	
Intervención puentes	0	333	2,211	2,273	2,344	7,161	

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes

anteriores 2017 2018 2019 2020 Total Proyecto \$0 \$45,017 \$44,220 \$45,463 \$46,885 \$181,585

11. POBLACION OBJETIVO						
Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion	
2017 z. G	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	687,923 niños, niñas, adolescentes, jovenes, adultos, adultos mayores y poblacion en discapacidad		

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

19 Ciudad Bolivar

Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio Nombre entidad estudio Fecha estudio
1 Diagnostico del sector movilidad Secretaria Distrital de Movilidad 30-10-2015
2 Encuesta Multiproposito Secretaria Distrital de Planeacion 15-09-2014

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

Reporte: sp_informacion_py_v03.rdf (20161111)



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar

Proyecto 1424 Espacios con movilidad para todos

Versión 7 del 23-OCTUBRE-2017

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de espacio público

Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

Asignacion del 50 % de los recursos locales para proyectos de movilidad en la localidad.

Se realizaron ajustes el dia 17-10-2017 al presupuesto asigando a cada una de las metas establecidas

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre William Ospino Diazgranados-July Paola Aldana B.

Area Infraestructura
Cargo Profesional FDLCB

Correo infraestructuracbolivar@gmail.com

Teléfono(s) 7799280 ext.1068

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

El proyecto esta acorde con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Desarrollo Local, las lineas de inversion 2017-2020 y los criterios de elegibilidad y viabilidad emitidos por el sector movilidad, y con la politica publica de movilidad sustentable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA ISABEL OSPINA CASTRO
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL

Cargo Profesional Especializado

Correo maria.ospina@gobiernobogota.gov.co

Teléfono 7799280 EXT. 1009-1010

Fecha del concepto 09-MAR-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se tiene en cuenta el lineamiento sobre destinacion del porcentaje (50) de recursos locales dado en la Directiva 005 de 2016 y el documento CONFIS adoptado en sesion 2 del 25-02-2016.

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03